

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS - ETSIST

1. Matrícula

El alumno será autorizado a matricular de una asignatura de Prácticas Externas (P.E. en adelante) en virtud de **copia del convenio** entregada, o en su caso compromiso de P.E. notificado por la entidad externa, siendo en todo caso **imprescindible** la entrega posterior de la copia del convenio. En caso de no recibir dicha copia la calificación de la asignatura será “No Presentado”.

Será obligatorio dar de alta el “Seguro de Movilidad Nacional” para todos los alumnos que realicen P.E., debiendo entregar copia de la carta de pago abonada a la mayor brevedad.

2. Seguimiento

El “**Documento seguimiento PE**” alojado en moodle debe ser cumplimentado por el alumno en el plazo de 1 mes desde el inicio de las P.E. en los apartados siguientes:

- datos identificativos (página 1)
- memoria intermedia (página 2)

Este mismo documento será enviado al tutor externo asignado por la entidad colaboradora, con el fin de que cumplimente los apartados siguientes:

- Informe intermedio del tutor externo (página 3)
- Informe final del tutor externo (página 4)

Con el fin de preservar la autenticidad de los informes, el tutor externo enviará a practicasexternas@euitt.upm.es dicho documento una vez cumplimentado, momento a partir del cual la Oficina de P.E. lo alojará nuevamente en moodle, quedando a disposición del profesor supervisor y coordinador de titulación para su consulta.

3. Memoria Final

Próxima a la finalización de la estancia de P.E. el alumno deberá alojar en moodle el documento “**Memoria Final PE**”, una vez haya desarrollado los epígrafes siguientes:

0. Datos identificativos de las P.E. (*es el mismo apartado ya rellenado en el documento de seguimiento*).
1. Introducción
2. Información de la entidad colaboradora
3. Enmarcar las prácticas en el contexto de la entidad
4. Objetivos de las prácticas, tareas y actividades realizadas: *se recomienda desarrollar ampliamente este apartado.*
5. Tecnologías y medios técnicos utilizados
6. Competencias y habilidades adquiridas en las prácticas: *se recomienda señalar y desarrollar entre cinco y ocho [competencias](#) de los títulos de Grado*
7. Conclusiones (incluyendo una breve valoración del tutor externo)
8. Diario de prácticas: *se recomienda llevar un diario semanal, o en su caso, por hitos cronológicamente ordenados.*

Se recomienda que el alumno ajuste el contenido al espacio señalado para cada epígrafe.

4. Evaluación y Calificación

En función del contenido de los documentos anteriores, el profesor supervisor y coordinador de titulación calificará la asignatura y cumplimentará los apartados correspondientes (páginas 5 y 6).